Grupo Aragonés (PAR)
en la Diputación de Huesca
Porches de Galicia 4
22071 Huesca
Tel. 974 294 144
Fax. 974 294 170
grupo-par@dphuesca.es

D. Joaquín J. Serrano Calvo, portavoz del Grupo Aragonés (PAR) en la Diputación de Huesca, en su nombre y representación, al amparo de lo dispuesto en el art. 122 de la Ley de Administración Local de Aragón y en la normativa concordante, presenta al Pleno de esta Corporación para su debate y votación, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION INSTITUCIONAL

El Pleno de la Diputación de Huesca, ante la trascendencia económica, laboral y social de la actividad de la factoría de Hidro Nitro Española (HINE) en Monzón y los diversos inconvenientes que le generan problemas en el presente e incertidumbre sobre su futuro, causando inquietud a miles de personas y familias en dicha ciudad, el Cinca Medio y el Alto Aragón, acuerda:

1.- Manifestar su apoyo a la continuidad de la actividad industrial de la planta de HINE de Monzón para que se mantengan los niveles de producción y de empleo, solicitando la implicación de los gobiernos de Aragón y de España con esos objetivos.

2.- Instar al Gobierno de España a realizar las gestiones necesarias con el fin de solucionar de manera inmediata, dentro del marco legal, el reconocimiento del arrendamiento por parte de HINE de las centrales de San José y El Ciego, se proceda a su inscripción en el registro correspondiente y se admita la ampliación de los arrendamientos hasta el 1 de enero de 2061, garantizando que dichos saltos estén ligados al mantenimiento de la actividad industrial de la empresa Hidro Nitro de Monzón.

3.- Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro que valore el impacto de la Resolución de 30 de septiembre de 2014, sobre reducción de caudales ecológicos, respecto a la producción de energía de HINE y se busque soluciones que minoren el efecto de dicha resolución, respetando en todo caso los caudales ecológicos del río.

4.- Instar al Gobierno de Aragón a que analice y, en su caso, corrija la afección a HINE del impuesto medioambiental sobre determinados usos y aprovechamientos del agua embalsada, incluido en la Ley 10/2015 sobre medidas para el mantenimiento de los servicios públicos en Aragón, atendiendo a las peculiaridades de la factoría por la vinculación de los aprovechamientos hidroeléctricos con la actividad industrial.

5.- Demandar a los gobiernos de Aragón y de España que tomen las medidas necesarias ante la anunciada venta de las centrales hidroeléctricas del Grupo FerroGlobe, para que se mantengan de manera indisoluble las divisiones de energía y ferroaleaciones, garantizando la viabilidad de la factoría de HINE en Monzón.

6.- Pedir al Gobierno de España que promueva ayudas permitidas por la normativa europea de competencia, dirigidas a la modernización de la factoría de Hidro Nitro en Monzón mejorando así la eficiencia en sus procesos de fabricación.

7.- Instar al Gobierno de España a establecer una fórmula para que las factorías con alto consumo de energía puedan acceder al mercado de energía en condiciones similares a las de otros países de la Unión Europea.

8.- Trasladar estos acuerdos al Gobierno de España, al Gobierno de Aragón, a los grupos políticos en el Congreso, Senado y Cortes de Aragón y al Ayuntamiento de Monzón.

En Huesca, a 12 de febrero de 2017

Joaquín Serrano
Portavoz